



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHACSINKIN, YUCATAN, MEX.
2010 - 2012

DEPENDENCIA: UMAIP

ASUNTO: CONSTANCIA DE JUSTIFICACION

DE INEXISTENCIA DE INFORMACION

CHACSINKIN, YUCATAN A 05 DE ABRIL DE 2011

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL

DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (INAIP)

PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA FRACCION VI, DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATAN TENGO A BIEN INFORMARLES LO SIGUIENTE:

QUE LA FRACCION VI. HASTA LA PRESENTE FECHA EL MUNICIPIO NO CUENTA CON INDICADORES DE GESTION Y DECISION.

POR LA ATENCION QUE LE BRINDE A LA PRESENTE LE AGRADEZCO SUS CONSIDERACIONES PONIENDOME A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ATENTAMENTE

Humberto Chable Matus

C. HUMBERTO CHABLE MATUS

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2010 - 2012
CHACSINKIN, YUC.